

Anulación de Cuotas por Abandono de Ciclo

Área: Bienestar Universitario

Descripción:

Corresponde al proceso de anulación de las cuotas del Semestre Académico en el cual el estudiante dejó de estudiar por motivo de fuerza mayor.

Alcance:

Dirigido a los estudiantes de pregrado y posgrado.

Requisitos:

- a. Tener una nota menor a 5 en cada curso matriculado en el Semestre Académico correspondiente.
- b. Tener cancelado el pago de la Primera Cuota del Semestre Académico matriculado.
- c. No deber libros y/o materiales que fueron prestados por la Universidad.
- d. No tener deudas vencidas por pensiones y/o servicios anteriores al semestre al que solicita el trámite.
- e. Debe sustentar documentariamente el motivo de fuerza mayor como: enfermedad, accidentes, etc.

La Anulación de Cuotas por Abandono de Ciclo debe ser tramitado por el alumno, y está condicionado a:

- o La presentación de la correcta documentación sustentatoria solicitada por la OBU para la evaluación Socio Económica.
- o Se tendrá en cuenta la fecha de la última asistencia para la exoneración de las cuotas pendientes.
- o Cancelar el pago por concepto de Anulación de Cuotas por Abandono de Ciclo en los bancos autorizados y/o Tesorería de la USMP.

Nota: Al ser aceptada la solicitud por Mesa de Partes Virtual será eliminada la DEUDA PENDIENTE, quedando registradas las NOTAS en el SAP.

PROCEDIMIENTO	COSTO
1. El alumno deberá de escribir al correo de la OBU solicitando su Pre Evaluación para el proceso correspondiente.	
2. Registrar la gestión ingresando la solicitud al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
3. Subir el recibo cancelado por derecho de Anulación de Cuotas por Abandono de Ciclo al Sistema de Mesa de Partes Virtual	S/ 150.00
4. Subir la Copia de su DNI al Sistema de Mesa de Partes Virtual	
5. Subir el recibo cancelado de la Primera Cuota del Semestre Matriculado al Sistema de Mesa de Partes Virtual.	

Duración:

Todo el Semestre Académico.

Es responsabilidad del alumno realizar el seguimiento de su trámite:

Por Mesa de Partes Virtual.